

Bucaramanga, Octubre 10 de 2017

## **ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.**

### **LA GERENTE GENERAL**

Que de acuerdo con el informe del proceso de la INVITACIÓN A COTIZAR No. SP-amb-055-17 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE MECÁNICO DE VÁLVULAS DE SUCCIÓN Y DESCARGA UNIDAD NÚMERO 1 DEL BOMBEO BOSCONIA del amb SA ESP, se recomienda Declarar DESIERTA esta invitación, conforme a lo dispuesto en el Capítulo Cuarto numeral 3.0. DECLARATORIA DE DESIERTA, literal a)" Cuando ninguna de las propuestas se ajustare al pliego de condiciones".

Por lo anterior, se acoge el informe mencionado y en consecuencia se Declara DESIERTA la INVITACIÓN A COTIZAR No. SP-amb-055-17 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE MECÁNICO DE VÁLVULAS DE SUCCIÓN Y DESCARGA UNIDAD NÚMERO 1 DEL BOMBEO BOSCONIA del amb SA ESP

Laura Isabel Rodríguez Cardozo





**ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P**

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA ECONOMICA Y REEVALUACIÓN  
DE PROVEEDORES**

**INVITACIÓN A COTIZAR No. SP-amb-055-17 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE  
MECÁNICO DE VÁLVULAS DE SUCCIÓN Y DESCARGA UNIDAD NÚMERO 1 DEL  
BOMBEO BOSCONIA del amb SA ESP**

**Bucaramanga, Octubre de 2017**

## ANEXOS

ANEXO N° 1	ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE LA URNA
ANEXO N° 2	EVALUACIÓN JURIDICA
ANEXO N° 3	EVALUACIÓN FINANCIERA
ANEXO N°4	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA
ANEXO N° 5	OBSERVACIONES FORMULADAS AL INFORME PRELIMINAR POR: Metalúrgica de Santander Ltda. ATR SAS
ANEXO N° 6	RESPUESTA OBSERVACIONES FORMULADAS AL INFORME PRELIMINAR

**INVITACIÓN A COTIZAR No. SP-amb-055-17 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE MECÁNICO DE VÁLVULAS DE SUCCIÓN Y DESCARGA UNIDAD NÚMERO 1 DEL BOMBEO BOSCONIA del amb SA ESP**

DE: Comité Evaluador

FECHA: Octubre 10 de 2017

De conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones del proceso de INVITACIÓN A COTIZAR No SP-amb -055-17 para el Mantenimiento Preventivo y Ajuste Mecánico de Válvulas de Succión y Descarga Unidad Número 1 del Bombeo Bosconia del amb SA ESP, el comité evaluador designado por el representante legal mediante memorando no. 008430, presenta el siguiente Informe Definitivo de Evaluación:

**1. DESARROLLO DE LA INVITACIÓN A COTIZAR**

De conformidad con las Normas Generales de Contratación del amb S.A. E.S.P. y el Pliego de Condiciones, la Invitación a Cotizar No. SP- amb-055-17 se desarrolló bajo el siguiente cronograma de actividades:

Mediante memorando No.006725, el Director de Operaciones, previo visto bueno del representante legal, solicita a la División de Contratación, iniciar el proceso de Contratación para para el Mantenimiento Preventivo y Ajuste Mecánico de Válvulas de Succión y Descarga Unidad Número 1 Del Bombeo Bosconia del amb SA ESP, con un Presupuesto Estimado de \$140.000.000 incluido IVA, de acuerdo al CDP No. 170923, y con un plazo de 5 meses.

Mediante el documento denominado Selección de Participantes, la Gerente General definió los invitados a participar en esta invitación.

El día 11 de Septiembre de 2017, se estableció como fecha de apertura del proceso de invitación, a partir de las 8:00 a.m.

No se llevó a cabo la aplicación del sistema aleatorio, teniendo en cuenta que el número de interesados en participar fue menor a 10.

Mediante adenda 01 de Septiembre 21 de 2017 se modificó el cronograma de la invitación y el Anexo No. 7 Formulario de Ítems Cantidades y precio del Pliego de Condiciones.

El día 26 de Septiembre de 2017 a las 9:00 a.m., se adelantó la diligencia de cierre y apertura de la invitación a cotizar, encontrándose en la urna triclave las siguientes propuestas, tal como consta en el Acta de Apertura de la Urna y Cierre de la invitación: (Anexo No.1):

Nº	PROPONENTE	VALOR
1	Multiservicios Industriales Ltda.	\$ 127.445.497 incluido IVA
2	Metalúrgica de Santander Ltda.	\$ 136.969.000 incluido IVA
3	ATR SAS	\$ 118.881.000 incluido IVA

- Hasta el día 6 de Octubre de 2017, se recibieron observaciones al informe preliminar por parte de los proponentes.
- En el anexo 5 se adjuntan las observaciones formuladas por los proponentes Metalúrgica de Santander Ltda. y ATR SAS al informe preliminar y recibido por el amb S.A. E.S.P. dentro de período establecido para ello.
- Dentro del término establecido para la publicación del informe de evaluación definitivo se procede a dar respuesta a las observaciones formuladas por el proponente al informe preliminar, las cuales se incluyen en el Anexo 6

## 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A continuación el Comité Evaluador procedió a evaluar en las propuestas, los siguientes Requisitos Habilitantes: Jurídicos, Financieros, y de Experiencia, y los Requisitos Puntuables: Económico y de Reevaluación de Proveedores, de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones.

La calificación de los criterios de evaluación, se efectuó conforme a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, así:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Jurídica	Admisible / No Admisible
Evaluación Financiera	Cumple / No Cumple
Experiencia del Proponente	Cumple / No Cumple
Evaluación Económica	1000
Aplicación de la Revaluación de Proveedores	Aprobado: Mantiene el Puntaje / No Aprobado: menos 50 puntos

## 2.1 EVALUACIÓN JURÍDICA (Admisible / No Admisible)

Se procedió a revisar y evaluar el contenido de los documentos enunciados en el Capítulo Tercero, numeral 1.0 literal A) y demás apartes pertinentes del Pliego de Condiciones. En dicha Evaluación se verificó la presentación de cada uno de los documentos solicitados, cotejando que su contenido estuviera de conformidad con lo exigido en el referido numeral y demás apartes pertinentes del Pliego de Condiciones. Teniendo en cuenta el contenido de las ofertas, el resultado obtenido es el siguiente:

Nº	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	Multiservicios Industriales Ltda.	Admisible
2	Metalúrgica de Santander Ltda.	Admisible
3	ATR SAS	No Admisible

La propuesta presentada por ATR SAS No es Admisible Jurídicamente, por ende incurre en la Causal de Eliminación establecida en el Capítulo Tercero Numeral 5.0 literal e) del Pliego de Condiciones.

**Anexo No. 2** se registra la Evaluación Jurídica de cada proponente.

## 2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA (Cumple/No Cumple)

Con las propuestas Admisibles Jurídicamente, se adelantó la Evaluación Financiera, con base en los requerimientos descritos en el Pliego de Condiciones y con la información financiera presentada por los proponentes en sus ofertas.

De conformidad con lo antes expuesto, la calificación obtenida en la Evaluación Financiera es el siguiente:

Nº	PROPONENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	Multiservicios Industriales Ltda.	Cumple
2	Metalúrgica de Santander Ltda.	Cumple

En el **Anexo No. 3** se registra la Evaluación Financiera de cada proponente.

## 2.3 EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA (Cumple / No Cumple)

Se efectuó, la evaluación de Experiencia a las propuestas que fueron Admisibles Jurídicamente y Cumplieron Financieramente, esta evaluación se realizó con base en la información presentada por los proponentes en sus ofertas, revisándose el cumplimiento de las condiciones que se enuncian en el Pliego de Condiciones.

La Experiencia se evaluó a partir de la información de los contratos ejecutados, debidamente acreditados, verificando el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Que su objeto haya consistido o contenga actividades en el mantenimiento mecánico de equipos industriales y/o ensamble de máquinas y/o herramientas hidráulicas (Máximo 3 contratos)
- b. Que su objeto haya consistido o que contenga actividades en Mantenimiento de Válvulas de Diámetro superiores a 350 mm y/o operación de máquinas de herramientas (Máximo dos (2) contratos)
- c. Que el VTF del proponente sea mayor al 100% del presupuesto amb

Se calificó el Criterio de Experiencia como Cumple cuando el proponente cumple con los requisitos a) b) y c) mencionados anteriormente, y caso contrario se calificó Como No Cumple.

A continuación se registra el cuadro resumen de la Evaluación Experiencia:

Nº	PROPONENTE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA
1	Multiservicios Industriales Ltda.	No Cumple
2	Metalúrgica de Santander Ltda.	No Cumple

Las propuestas presentadas por Multiservicios Industriales Ltda. y Metalúrgica de Santander Ltda., No Cumplen con la Experiencia, por ende incurren en la Causal de Eliminación establecida en el Capítulo Tercero Numeral 5.0 literal f) del Pliego de Condiciones.

En el **Anexo No. 4** se registra la Evaluación de Experiencia.

### 3. RESUMEN GENERAL DE LAS EVALUACIONES

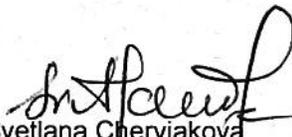
A continuación se registra el consolidado de las Evaluaciones, efectuada a los proponentes, así:

Nº	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA
1	Multiservicios Industriales Ltda.	Admisible	Cumple	No Cumple
2	Metalúrgica de Santander Ltda	Admisible	Cumple	No Cumple
3	ATR SAS	No Admisible	N.A	N.A

Como consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones en el Capítulo Cuarto numeral 3.0. DECLARATORIA DE DESIERTA, literal a) " Cuando ninguna de las propuestas se ajustare al pliego de condiciones", el comité evaluador recomienda al Primer Suplente del Gerente General Declarar Desierto el proceso de selección de la Invitación A Cotizar No. SP-amb-055-17.

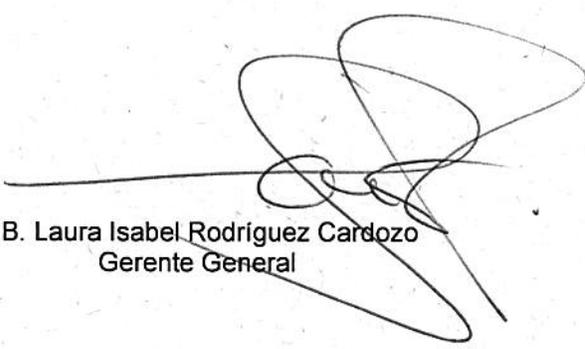
Comité Evaluador,

Rodrigo Joya Arenales  
Director Financiero y Administrativo



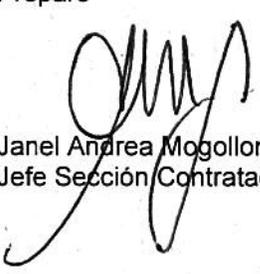
Svetlana Cherviakova  
Secretaria General Asuntos de  
Contratacion (e)

Jairo Fabián Jaimes Rojas  
Director de Operaciones

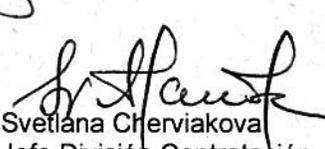


V.B. Laura Isabel Rodríguez Cardozo  
Gerente General

Preparó



Janel Andrea Mogollon Garcés  
Jefe Sección Contratación



Svetlana Cherviakova  
Jefe División Contratación



NO APLICA	ACTA DE APERTURA DE URNA Y CIERRE DE LA INVITACION.		
F DC 705-049			
Rev:0			
DIVISIÓN DE CONTRATACION			
ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR SP-amb-055-17.MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE MECÁNICO DE VÁLVULAS DE SUCCIÓN Y DESCARGA UNIDAD NÚMERO 1 DEL BOMBEO BOSCONIA DEL amb.SA. ESP.			
	1	2	3
NOMBRE DEL PROPONENTE	Multiservicios Industriales Ltda	Metalogica de Santander Ltda SI	AT 2 SAS
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA.	Si	Si	Si
DOCUMENTO CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO	NO	NO
CAPACIDAD, EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	Si	Si	Si
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CAMARA DE COMERCIO.	Si	Si	Si
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Si	Si	Si
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	Si	Si	Si
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	Si	Si	Si
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	Si	Si	Si
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.	Si	Si	Si
INFORMACION FINANCIERA	Si	Si	Si
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Si	Si	Si
FORMULARIO DE ITEMS, CANTIDADES Y PRECIOS SEGÚN EL MODELO ADJUNTO (Anexo No. 7)	Si	Si	Si
VALOR PROPUESTA	127.445.497	136.969.000	118.881.000
PLAZO	5 meses	120 dias	5 meses
No. FOLIOS			101
OBSERVACIONES			
PRESUPUESTO: \$ 140.000.000			
En Representación de la Dirección de Operaciones. Nombre: <u>Don Manuel Galvis</u>		En Representación de Control de Gestión Nombre: <u>Wendy Arredondo</u>	
En Representación de la Secretaría General Nombre: _____		En Representación de la División de Contratación Nombre: <u>Diana Ruiz</u>	
<b>PROponentes:</b> <u>Metalogica de Santander</u>		<b>PROponentes:</b> _____	
En Representación: Nombre: <u>Sergio A. Gonzalez A</u> C.C. <u>1702357790 de Pta</u>		En Representación Nombre C.C.	
En Representación: Nombre: C.C.		FECHA : 26 de Septiembre de 2017. HORA : 09:00 a.m PAGINA 1 de 1 Controla : SGC 25/12/2005	



Anexo No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. SP-amb-055-17 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE MECÁNICO DE VÁLVULAS DE SUCCIÓN Y DESCARGA UNIDAD NÚMERO 1 DEL BOMBEO BOSCONIA del amb SA ESP

EVALUACION JURIDICA

PROPONENTE: MULTISERVICIOS INDUSTRIALES LTDA.	
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada	Cumple
Fotocopia Cedula Ciudadanía	Cumple
Conformación de Consorcio y/o Unión temporal	N/A
Capacidad, Existencia y Representación Legal	Al ser revisado el certificado se constató que la fecha de expedición supera los 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta, por ende se requirió al proponente mediante correo electrónico subsanar lo antes mencionado, se concedió un plazo de 2 días para subsanar, el oferente dentro del término allego lo requerido.
Certificado de Inscripción en el Registro Único de proponentes de la Cámara de Comercio	Cumple
Garantía de Seriedad	Se le solicito al oferente la presentación del pago de la póliza de seriedad, para lo anterior y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, se le concedió un plazo de 2 días, el oferente dentro del término establecido allego lo solicitado.
Certificación de Cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple
Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	Cumple Se requirió al oferente presentar los antecedentes disciplinarios del proponente, se le concedió un plazo de 2 días, el oferente dentro del término establecido allego lo solicitado.

La propuesta presentada por **MULTISERVICIOS INDUSTRIALES LTDA.**, es **Admisible Jurídicamente**

  
Janel Andrea Mogollon Garcés  
Jefe Sección Contratación



## Anexo No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. SP-amb-055-17 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE MECÁNICO DE VÁLVULAS DE SUCCIÓN Y DESCARGA UNIDAD NÚMERO 1 DEL BOMBEO BOSCONIA del amb SA ESP

## EVALUACION JURIDICA

PROPONENTE: METALÚRGICA DE SANTANDER LTDA.	
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada	Cumple
Fotocopia Cedula Ciudadanía	Cumple
Conformación de Consorcio y/o Unión temporal	N/A
Capacidad, Existencia y Representación Legal	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Único de proponentes de la Cámara de Comercio	Cumple
Garantía de Seriedad	Cumple
Certificación de Cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple
Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	Cumple

La propuesta presentada por **METALÚRGICA DE SANTANDER LTDA.**, es **Admisible Jurídicamente**

  
Janel Andrea Mogollon Garcés  
Jefe Sección Contratación



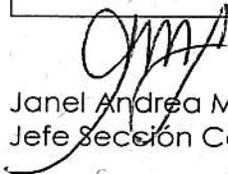
Anexo No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. SP-amb-055-17 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE MECÁNICO DE VÁLVULAS DE SUCCIÓN Y DESCARGA UNIDAD NÚMERO 1 DEL BOMBEO BOSCONIA del amb SA ESP

EVALUACION JURIDICA

PROPONENTE: ATR SAS	
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada	
Fotocopia Cedula Ciudadanía	
Conformación de Consorcio y/o Unión temporal	
Capacidad, Existencia y Representación Legal	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de proponentes de la Cámara de Comercio	Al ser revisado el Registro Único de Proponentes de fecha 05/09/2017 se constató que el oferente no está inscrito en los Códigos UNSPSC 72154100, UNSPSC 73152100 81101600 Clase: Ingeniería mecánica, requisito indispensable para participar dentro del presente proceso de selección, conforme a lo establecido en el Capítulo Primero Numeral 23. Requisitos para Participar del pliego de condiciones. Por lo anterior la propuesta no es Admisible Jurídicamente e incurre en la causal de eliminación descrita en el Capítulo Tercero Numeral 5.0 literal e) del Pliego de Condiciones.
Garantía de Seriedad	
Certificación de Cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	
Registro Único Tributario	
Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	

La propuesta presentada por **ATR SAS** No es Admisible Jurídicamente

  
 Janel Andrea Mogollon Garcés  
 Jefe Sección Contratación



grupo

ANEXO No. 3

INVITACION A COTIZAR No. SP- amb-055-17 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE MECANICO DE VALVULAS DE SUSCCION Y DESCARGA UNIDAD NÚMERO 1 DEL BOMBEO BOSCONIA DEL amb S.A E.S.P

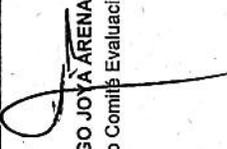
EVALUACION FINANCIERA

No.	PROponente	CIFRAS DE ESTADOS FINANCIEROS					CT	SOLVENCIA	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	VALORACION	OBSERVACIONES
		AC	PC	AT	PT	PT					
1	MULTISERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	729.304.855	451.753.379	1.793.263.040	615.917.894	277.551.476	1,61	0,34	CUMPLE		
2	METALURGICA DE SANTANDER LTDA C.I	4.083.584.491	1.446.170.487	7.370.491.870	4.009.513.239	2.637.414.004	2,82	0,54	CUMPLE		

A CAPITAL DE TRABAJO AC - PC ≥ (PO / N) 35.000.000

B SOLVENCIA: AC / PC ≥ 1,2

C NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: PT / AT ≤ 0,8

  
RODRIGO JOYA ARENALES  
Miembro Comité Evaluación

Con base en la información financiera aportada por el proponente en los Estados Financieros con corte Diciembre de 2016 y Declaración de Renta del año 2016 (según pliegos), se evalúa los Indicadores y se califican de acuerdo a los Pliegos establecidos para la propuesta.

Proyecto: Margarita Villamizar



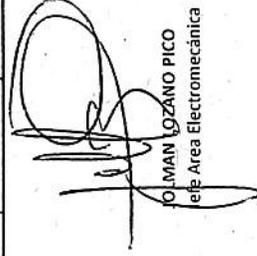


**ANEXO 4**  
EVALUACIÓN EXPERIENCIA

INVITACIÓN A COTIZAR No. SP-amb-055-17 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE MECANICO DE VALVULAS DE SUCCION Y DESCARGA UNIDAD NUMERO 1 DEL BOMBEO BOSCONIA DEL amb.S.A.ESP.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	METALURGICA DE SANTANDER LTDA		MULTISERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	a) Que su objeto haya consistido o contenga actividades en el mantenimiento mecánico de equipos industriales y/o ensamble de máquinas y/o herramientas hidráulicas (Máximo 3 contratos)	GBL	1	SOPORTE: ANEXO 6. N° 1 N°2 : ITEM 13 N°3 ITEM 26			X
2	b) Que su objeto haya consistido o que contenga actividades en Mantenimiento de Válvulas de Diámetro superiores a 350 mm y/o operación de máquinas de herramientas (Máximo dos (2) contratos)	GBL	1		X		X
3	c) Que el VTF del proponente sea mayor al 100% del presupuesto amb.	GBL	1	SOPORTE: ANEXO 6. N° 1 N°2 : ITEM 13 N°3 ITEM 26		SOPORTE: ANEXO 6. N° 1	
	EVALUACION DE EXPERIENCIA			NO CUMPLE		NO CUMPLE	

  
JUAN MANUEL GALVIS CASANOVA  
Jefe Sección Mantenimiento Mecánico

  
OJMAN LOZANO PICO  
efe. Area Electromecánica

  
JAIRO FABIAN JAITEZ ROJAS  
Director de Operaciones



**ANEXO No 6 RESPUESTAS A OBSERVACIONES FORMULADAS  
AL INFORME PRELIMINAR**

**INVITACIÓN A COTIZAR No. SP-amb-055-17 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE MECÁNICO  
DE VÁLVULAS DE SUCCIÓN Y DESCARGA UNIDAD NÚMERO 1 DEL BOMBEO BOSCONIA del amb  
SA ESP**

El Comité Evaluador de ofertas de la INVITACIÓN A COTIZAR No. SP-amb-055-17 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE MECÁNICO DE VÁLVULAS DE SUCCIÓN Y DESCARGA UNIDAD NÚMERO 1 DEL BOMBEO BOSCONIA del amb SA ESP, procede a resolver dentro del término señalado en el cronograma del proceso de contratación identificado, las observaciones formuladas dentro del plazo por los oferentes al Informe Preliminar, así:

**1. OBSERVACIÓN FORMULADA POR ATR SAS**

Señores  
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP

De acuerdo al resultado "No admisible" en la evaluación jurídica de nuestra propuesta en la publicación del informe preliminar de evaluación del proceso SP-amb-055-17 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE MECÁNICO DE VALVÚLAS DE SUCCION Y DESCARGA UNIDAD NUMERO1 DEL BOMBEO BOSCONIA DEL amb SAESP. , nuestro RUP registrado no contaba con alguno de los códigos UNSPSC que exigía el pliego en el inciso de evaluación Jurídica. Queremos manifestar que fue una omisión de nuestra parte, debido a que los códigos que poseíamos a la fecha de la entrega de la propuesta, eran los mismos con los cuales habíamos realizado trabajos en años anteriores al AMB de la misma índole de la licitación actual, razón por la cual no se revisó la inclusión de alguno de esos códigos que se exigían.

Sin embargo ya el día de hoy se inició el trámite ante la cámara de comercio para la inscripción del código UNSPSC 81101600 clase: INGENIERIA MECANICA, trámite que será efectivo el día martes 10 de octubre. Adjunto pueden encontrar el registro de dicho código en proceso ante la cámara. Agradecemos permitirnos adjuntar a la propuesta el RUP actualizado con el código en mención para poder participar en la evaluación definitiva de la licitación.

**RESPUESTA.**

El amb No acepta la observación, por ende mantiene lo dispuesto en el informe Preliminar.

Cada proceso de contratación es independiente, por ende cada uno tiene sus propias condiciones y/o reglas, luego no es dable afirmar : "*debido a que los códigos que poseíamos a la fecha de la entrega de la propuesta, eran los mismos con los cuales habíamos realizado trabajos en años anteriores al AMB de la misma índole de la licitación actual*", por otro lado me permito informarle que no es posible concederle el tiempo por su usted solicitado para aportar el RUP, toda vez que la sociedad **ATR SAS** al momento de presentar su oferta debía estar inscrito en los Códigos UNSPSC señalados en el Pliego de Condiciones, condición indispensable para participar dentro del presente proceso de selección, conforme a lo establecido en el Capítulo Primero Numeral 23. Requisitos para Participar del pliego de condiciones.

## 2. OBSERVACIÓN FORMULADA POR MULTISERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

El amb SA ESP se abstiene de dar respuesta a la observación presentada mediante correo electrónico el día 9 de Octubre de 2017 por el proponente **MULTISERVICIOS INDUSTRIALES LTDA** al informe preliminar, debido a que dicha observación NO fue allegada dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso para tal fin.

## 3. OBSERVACIÓN FORMULADA POR METALÚRGICA DE SANTANDER LTDA.

Señores

**ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.**

**ATN: DEPARTAMENTO DE CONTRATACION**

Ciudad

De acuerdo en su informe de Evaluación jurídica, Financiera, Experiencia Económica y Reevaluación de Proveedores fechada del mes de octubre de 2017, en el cual se registra el no cumplimiento por parte de **METALURGICA DE SANTANDER GARCIA PRADA & CIA LTDA CI**, en el Criterio correspondiente a la experiencia, nos permitimos adjuntar documentos referentes a órdenes de compra, facturas y planos de Válvulas con especificaciones superiores a las requeridas en la Licitación **SP-amb-055-17 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE MECANICO DE VALVULAS DE SUCCION Y DESCARGA UNIDAD NUMERO 1 DEL BOMBEO BOSCONIA** del amb SA ESP.

### **RESPUESTA:**

El amb No acepta la observación, por ende mantiene lo dispuesto en el informe Preliminar.

En atención a su solicitud me permito aclarar que el documento recibido en el correo, presentado como subsanación de la Invitación , No está relacionado en la propuesta inicial según el Anexo 6 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Por lo tanto No puede ser tenido en cuenta en la evaluación de experiencia final.